

comité ejecutivo del
consejo directivo

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



17a Reunión
La Habana, Cuba
10-12 septiembre 1952

GEL7/10-A (Esp.)
6 septiembre 1952
ORIGINAL: INGLES

Tema 15: EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA SEDE

- A. Informe del Subcomité de Sede Interina
- B. Informe del Director preparado a petición del Subcomité de Sede Interina

A. Proyecto de Informe del Subcomité de Sede Interina

Antecedentes

En virtud de la autorización conferida al Comité Ejecutivo por Resolución XXII aprobada por la XIII Conferencia Sanitaria Panamericana (Documento CSP/13/R/XXII Rev. 1), el Comité Ejecutivo en su 12a Reunión designó a un Subcomité de Sede Interina integrado por los Estados Unidos de América, Guatemala y la República Dominicana (Documento CEL2/R/II). El Comité Ejecutivo: a) autorizó al Subcomité para que, en colaboración con el Director de la Oficina, pudiera elegir y contratar edificios o propiedades que puedan servir como sede interina hasta que se construya el edificio permanente de la Oficina Sanitaria Panamericana; b) otorgó los poderes necesarios al citado Subcomité para que éste delegara en el Director la autoridad necesaria para suscribir contratos o contraer otras obligaciones en nombre del Comité Ejecutivo, con el fin de poder disponer de la sede interina; c) autorizó al Subcomité para aprobar asignaciones o concertar un préstamo de los fondos necesarios para llevar a cabo contratos o contraer otras obligaciones que se requieran, y d) autorizó al Director para atender a los gastos del Subcomité, inclusive viajes y viáticos, con cargo a los fondos generales de la Oficina.

Después de estudiar cuidadosamente un número considerable de propiedades disponibles, el Subcomité autorizó al

Director para gestionar la adquisición de tres edificios contiguos en el Dupont Circle. Desgraciadamente, poco después de comenzadas las negociaciones para la adquisición de las tres propiedades, se vendió uno de los edificios y sólo fué posible adquirir los otros dos.

La gestión del Subcomité de Sede Interina en la compra de esos dos edificios fué aprobada por el Comité Ejecutivo en su 13a. Reunión en abril de 1951.

Debido a la imposibilidad de adquirir el tercer edificio, la falta de espacio en la oficina siguió constituyendo un arduo problema. A pesar de que con la reconstrucción se ganó un espacio neto de 1,000 pies cuadrados para oficinas, durante los primeros meses de 1952, la falta de espacio suficiente dificultó el funcionamiento de la oficina.

En vista de tal situación, se hizo un estudio del edificio contiguo al de la Avenida New Hampshire 1515, que se ofrecía en alquiler o venta. Se hicieron investigaciones preliminares poco antes de que se celebrara la 16a. Reunión del Comité Ejecutivo para determinar el precio de la propiedad.

Los detalles referentes al plan propuesto para la adquisición de este edificio contiguo fueron presentados al Comité Ejecutivo en su 16a. Reunión en abril de 1952, por el Director, especialmente en vista de la necesidad de disponer de más espacio para instalar la nueva División de Educación y Adiestramiento.

Posteriormente tres miembros del Subcomité de Sede Interina examinaron el edificio, y se acompaña al presente Informe como Anexo 1, la contestación dada a esta proposición por el Dr. Gandara, Representante de Guatemala.

Entonces se presentó otro problema cuya solución tal vez alivie la situación que crea la falta de espacio. Al terminar la época de la primavera en que es necesaria la calefacción, advirtiéndose claramente que era necesario tomar alguna medida inmediata con respecto al sistema de calefacción del edificio de la Avenida New Hampshire 1501. Debido a que la instalación tiene más de 40 años y la Oficina la había empleado a plena capacidad durante el invierno anterior, hubo algunos escapes que requerían importantes reparaciones. El costo de éstas se calculó exactamente en \$1,000 cada una y aun así se dudaba que pudieran durar otra temporada más de calefacción. Además, se necesitaban enormes cantidades de antracita que es mucho más caro que otros combustibles, por ejemplo, el petróleo, y que

hace aumentar el costo de la limpieza. Otro punto de importancia vital consistía en que este sistema hacía necesario el empleo de grandes tuberías lo que impedía utilizar el local del sótano para oficinas.

Existían por lo tanto dos razones imperativas que hacían necesaria una pronta reunión del Subcomité de Sede Interina:

1. Era necesario adoptar una decisión inmediata con respecto al sistema de calefacción, de manera que la instalación estuviera lista para el otoño.
2. Recomendar una solución al problema del espacio en la Oficina, en vista de la decisión anterior del Subcomité de no adquirir el edificio contiguo al del número 1515.

En vista de lo anterior, el Director Interino convocó a una reunión del Subcomité que se celebró en la Oficina en los días 1 y 2 de julio. Asistieron los siguientes miembros del Subcomité:

Presidente Dr. Frederick J. Brady (Estados Unidos)
Dr. Roberto Gándara Lacape (Guatemala)
Dr. Luis F. Thomén (República Dominicana)

La Oficina estuvo representada por:

Dr. M. G. Candau (Director Interino)
Sr. Harry A. Hinderer (Jefe, División de Administración)

En esas reuniones se aprobaron los siguientes gastos:

1. La instalación de un nuevo sistema de calefacción para la casa No.1501 de la Ave. New Hampshire (Oferta) \$13,648.
Se autorizó la instalación de equipo más potente que sirva para proporcionar calefacción a un cuarto piso si fuere necesario. Se ha determinado que el aumento del costo ascendería a (Oferta) 438.
2. Instalación de nuevos radiadores en el sótano (Oferta) 1,986.

3. Desmontar el antiguo sistema de calefacción; hacer los arreglos y reparaciones necesarios después de instalado el nuevo sistema (Oferta) \$ 4,409.
4. Instalación de un nuevo foso que permita volver a poner el hogar de la caldera..... (Oferta) 255.
5. Muros refractarios alrededor del hogar (Oferta) 240.
6. Instalación de un nuevo calentador de gas para el agua en el nuevo cuarto de la caldera..... (Oferta) 400.
7. Quitar todos los tabiques de maldra (Presupuesto) 500.
8. Instalación de nuevos tabiques, nuevos estantes, modificaciones y reparaciones en las ventanas del sótano para que haya la ventilación adecuada y salidas de escape en caso de incendio(Presupuesto) 1,000.
El Subcomité aceptó el ofrecimiento del Presidente para que un ingeniero sanitario del Servicio de Sanidad Pública de los Estados Unidos haga un estudio e informe sobre los problemas de la ventilación que plantea la utilización del sótano para oficinas. No se consideró necesaria la instalación de este sistema de ventilación, pero se recomendó que se dispusieran las salidas necesarias para caso de fuego. Se acompaña al presente documento, copia del informe, como Anexo II, del ingeniero sanitario.
9. Instalación del alumbrado adecuado y enchufes eléctricos....(Presupuesto) 3,000.
10. Pintura de las paredes y cielos rasos(Presupuesto) 700.

11. Reparación de los pisos e instalación de nuevas baldosas donde sea necesario (Presupuesto)	800.
Total	\$ 27,376.00

La Comisión decidió también que no debía aprobarse la construcción de una rampa o comunicación subterránea entre los dos edificios debido a que tal gasto no está justificado por la necesidad.

El Subcomité encomendó al Director que ajuste los servicios de arquitectos e ingenieros para que estudien las siguientes proposiciones y preparen sus recomendaciones y presupuestos de costos para presentarlos en la próxima reunión del Comité Ejecutivo. Quedó entendido que no se harían gastos por planos ni especificaciones y que siempre que fuera posible se obtendrían los servicios gratuitos de los contratistas, ingenieros del Gobierno de los Estados Unidos y otro personal. Sin embargo, el Subcomité aprobó la suma de \$500.00 para atender a cualquier gasto por servicios de arquitectos o ingenieros que se requieran en el momento:

1. Derribo del 4to. piso actual de la casa No. 1501 de la Avenida New Hampshire y costo de construir uno o dos nuevos pisos, incluso la extensión del ascensor. (Este estudio incluirá las disposiciones que rigen las edificaciones en esta zona urbana, si los cimientos son lo suficientemente sólidos, etc.)
2. El costo de instalación de un sistema de aire acondicionado como se especifica a continuación:
 - a) En los locales actuales incluyendo todos los pisos en ambos edificios.
 - b) En otros nuevos pisos; que se agregará si no está incluido en el presupuesto general por adición de nuevos pisos.
3. Estudiar las instalaciones sanitarias existentes en ambos edificios y recomendar si es necesario aumentarlas o hacer alguna modificación. Costo presupuesto de esas modificaciones.
4. Estudiar la posibilidad de suprimir los tabiques y "closets" de ambos edificios, de modo que haya más espacio. Costo presupuesto de esas obras.

5. Estudiar la conveniencia de suprimir el muro de piedra y cemento que hay alrededor del paso de coches en la entrada y mejorar ese paso. Costo presupuesto.
6. Estudiar la conveniencia de tapar o suprimir todas las chimeneas.
7. Estudiar la conveniencia de construir una rampa detrás del sótano de la casa 1501 que permita la entrada de grandes bultos. Costo presupuesto.

El Subcomité, al estudiar las anteriores siete proposiciones que tienen gran importancia, considera que sólo en el caso de que se interprete que el período "interino" de las oficinas actuales significa "por lo menos diez años" deben estudiarse cuidadosamente esas importantes modificaciones y adiciones a los locales actuales.

Como quiera que en el Comité estaban representados solamente tres países de los veintiún Gobiernos miembros, no se hallaba en situación de dar esta interpretación como definitiva.

El Subcomité solicita por lo tanto que el Comité Ejecutivo:

1. Apruebe la gestión realizada hasta ahora por el Subcomité de Sede Interina.
2. Interprete el término "Sede Interina".
3. Reconstituya al Subcomité de Sede Interina como Comité Permanente de Edificios y Obras y defina más claramente sus atribuciones.

EMBAJADA DE GUATEMALA

Washington, D.C.
2 de Mayo de 1952.

Señor Director:

Como Miembro del Comité Permanente comisionado para la compra de edificios destinados para oficinas de la Organización Sanitaria Panamericana, el suscrito Delegado de Guatemala se permite comunicarle lo siguiente:

- 1o. Visité el edificio indicado por usted y destinado para oficinas administrativas. En mi concepto tengo la impresión que si bien, de acuerdo con lo comunicado por usted, puede ser una buena inversión para el futuro, creo que para el fin inmediato que se busca, es decir instalación de oficinas, no reúne las condiciones necesarias.
 - a) el edificio es antiguo por lo que necesita de una inversión no menor del 50% de su valor actual para acondicionamiento.
 - b) aun con los gastos efectuados no realiza en la actualidad las posibilidades de que preste las condiciones requeridas para la instalación de oficinas técnicas.
- 2o. Confirmando mi conversación con el doctor Candau al respecto, creo que para formarse un juicio definitivo sobre la conveniencia o inconveniencia de la adquisición de ese edificio o cualquier otro al Comité se le han de proporcionar los datos específicos indispensables para formular un juicio definitivo, tales como: costo del edificio, de reparaciones, distribución de las oficinas así como también, la distribución de las oficinas en los edificios ya existentes. Con estos datos el Comité reunido en pleno estará en condición, en pocos días, de dar su opinión con suficiente conocimiento de causa para contar con la aprobación del Consejo Directivo.

En resumen y mientras no se lleven a cabo las condiciones arriba expresadas, la Delegación de Guatemala como miembro del Comité responsable, lamenta no poder autorizar la compra del edificio referido y cree

CE17/10-A (Esp.)
ANEXO I
Página 2

conveniente para los intereses de la Organización, que se lleve a cabo la junta propuesta, en la fecha que tenga a bien fijar el señor Director.

Aprovecho esta oportunidad para subscribirme su atento y seguro servidor,

(firmado) Roberto Gándara L.

Miembro del Comité Permanente para
la compra de edificios y
Delegado de Guatemala ante la
Oficina Sanitaria Pan Americana.

Señor Doctor Fred L. Soper,
Director de la Oficina Sanitaria Pan Americana,
Washington, D. C.

c.c. Consejo Ejecutivo de la Organización

28 de Julio de 1952

Para: Subcomité de Sede Interina de la OSP
De: Henry N. Doyle, Ingeniero Sanitario Jefe
Asunto: 1501 New Hampshire Avenue

El día 1 de Julio de 1952 se llevó a cabo una inspección del sótano del edificio 1501 New Hampshire Avenue con el objeto de determinar si sus locales eran aptos para ser utilizados como oficinas.

Se informó al autor de la presente que se proyectaba convertir el ángulo noroeste del sótano en local para oficinas. A tal efecto, se suprimirían todos los tabiques de madera existentes así como todos los tubos y cañerías superiores de conducción de aire, y se procedería a pintar de nuevo las paredes y a pavimentar el piso. Otro ángulo del sótano se destinará a local suplementario para archivos y no será ocupado continuamente.

Estima el que suscribe que este arreglo debiera ser satisfactorio y que no constituye ningún peligro para la salud, ya que el espacio de que se trata ha de ser empleado únicamente para oficinas. Se estima igualmente que la ventilación artificial de las oficinas sería deseable pero que no ha de considerarse como indispensable. Será, sin embargo, necesario emplear ventiladores de pie y de pared para aumentar la circulación de aire en este espacio.

En el programa de obras de reconstrucción se sugiere que se hagan practicables todas las ventanas y que se las dote de marcos metálicos. Asimismo debieran construirse en el sótano salidas suplementarias al exterior para ser utilizadas en casos de emergencia.

(firmado) Henry N. Doyle